Interior

Al contestar cite Radicado 2024-3-004043-037711 Id: 466756
Folios: 1 Fecha: 19-12-2024 20:20:16
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MEMORANDO

PARA: Dr. Sergio Sanjuan Santiago, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

DE: Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable

ASUNTO: Certificación de reintegro de rendimientos financieros y recursos no ejecutados del convenio No 1608 de 2021 - municipio de Algarrobo - Magdalena.

Respetado Doctor Sanjuan,

En atención a su solicitud, de manera cordial le comunico que la Dirección del Tesoro Nacional asignó a este Ministerio como saldos por imputar de ingresos presupuestales, los reintegros efectuados por el municipio de Algarrobo - Magdalena, en virtud del convenio suscrito convenio 1608 de 2021, así:

Fecha	Entidad Financiera	No cuenta	Concepto	Valor
2024-07-31	Banco Agrario	300700011442	Reintegro de recursos	$ 1.558.160,00
			Total recursos reintegrados	**$ 1.558.160,00**
2024-07-31	Banco Agrario	300700011467	Rendimientos financieros	$ 1.586.165,00
2024-07-31	Banco Agrario	300700011442	Reintegro de recursos	$ 108,00
			Total Rendimientos financieros	**$ 1.586.273,00**
			Total reintegrado Conv. 1608/2021	**$ 3.144.433,00**

Estos pagos ingresaron a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, a través de las cuentas bancarias y en las fechas relacionadas anteriormente y fueron asignados al Ministerio del Interior a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, para lo cual se procedió a realizar la imputación a través del módulo de ingresos sin afectar el registro presupuestal, toda vez que corresponde a un convenio de vigencias anteriores.

Cordialmente,

Helmut Hernandez Gomez
Coordinador Grupo Gestión Financiera y Contable Financiera

Anexos: tres (3) folios- Soportes de imputación de reintegros
Copia: N/A
Elaboró: Neider Vergara Vergara – Grupo de Gestión Financiera y Contable - Tesorería
TRD: 4040.510.12